

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 8 • NUM. 78 • NOVIEMBRE 1987



AÑO EUROPEO
del MEDIO AMBIENTE

RECUERDE

El día 16 de noviembre **finaliza el plazo** de pago en período voluntario de los siguientes tributos municipales:

Contribución territorial urbana del año 1987.
Contribución territorial rústica y pecuaria del año 1987.

Impuesto municipal de radicación del año 1986.

Tasas de basuras industriales del año 1986.

Tasas de alcantarillado industrial del año 1986.

Tasas de paso de carruajes del año 1986.

Licencia fiscal industrial y comercial del año 1987.

Licencia fiscal de profesionales y artistas del año 1987.

Si aún no hubieran recibido las notificaciones del Ayuntamiento, pueden pasar a retirar de las oficinas municipales de información sus recibos, para su pago en cualquier Banco o Caja de Ahorros.

REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES

Ha sido creado el Registro Municipal de Asociaciones para inscribir a éstas en uno propio del Ayuntamiento, produciéndose ventajas para ambas partes; por un lado, las asociaciones son reconocidas oficialmente y podrán recibir apoyo económico y de infraestructura, y por otro, mejora el conocimiento por parte del Ayuntamiento de la situación de las asociaciones en nuestra localidad, lo que permitirá diseñar líneas de actuación más efectivas entre las distintas áreas municipales.

Para más información pueden dirigirse a la Unidad de Cultura, sita en el Centro Cívico de la calle Mayor.



Director:

José Aranda Catalán

Redacción:

Carmen Holgueras
Soledad Valdivieso

Domicilio:

Plaza de España, 1. Alcorcón
Depósito legal: M-41881-1979

Impresión:

Imprenta de la
Comunidad de Madrid



Teléfonos de interés

- Ayuntamiento: 619 01 12; Plaza de España, 1.
- Bomberos: 619 20 42, 619 20 12 y 619 21 87; Calle Jabonería, 65.
- Policía Municipal: 611 11 11; Servicios urgentes: 092; Calle Jabonería, 65.
- Comisaría de Policía: 641 61 12; Servicios urgentes: 091; Calle Zamora, s/n.
- Guardia Civil: 619 18 24; Calle de San Isidro, 12.
- Juzgado de Distrito: 619 01 09; Avenida Cantarranas, 13.
- Multas y Quintas: 619 31 33.
- Patronato Deportivo Municipal: 641 33 36; Avda. de los Cantos, s/n.
- Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo: 611 80 11; Avenida de Pablo Iglesias.
- Recaudación Estatal: 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1.
- Administración de Hacienda: 611 25 11; Plaza Príncipes de España, s/n., con vuelta a Princesa Sofía.
- Recaudación Municipal Ejecutiva: 611 82 10; Calle Madrid, 14.
- Registro de la Propiedad: 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4-1.º
- Notaría: 612 11 64; Calle Mayor, 19-2.º B.
- Consultorio S. Social: 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
- Consultorio S. Social: 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
- Hospital Hermanos Laguna: 610 74 00; Travesía de Soria, 4.
- Servicio Urgencias S. Social: 734 54 00.
- Ambulatorio Especialidades: 641 07 95 y 641 06 11; Avenida Polvoranca, 65.
- Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social: 619 32 58 y 619 32 62; Calle Noria, s/n.
- Unidad de Seguimiento del Síndrome Tóxico: Avenida de Polvoranca, s/n.
- Centro de Quemados: 244 52 07; Calle Lisboa, 6 (Madrid).
- Cruz Roja Española: 641 08 86; Calle Polvoranca, 66.
- Centro Psicosocial: 641 01 63; Avenida Polvoranca, s/n.
- Centro Municipal de la Salud: 612 67 12; Avenida Lisboa.
- Centro de Salud: 641 68 12; Calle Valladolid, número 22.
- Centro de Salud: 611 64 11; Calle Jabonería, número 67.
- Asociación para la Lucha Antialcohólica de Alcorcón. Centro Psicosocial: 641 01 63; Martes y Viernes, de 19 a 21 horas.
- Servicio Psicopedagógico Municipal: 610 93 63; Avenida de Portugal.
- Equipo multiprofesional, C. P. "Miguel Hernández": 641 69 91.
- Centro Profesores: 611 72 74; Avenida Olímpico Aurelio García, 2.
- Escuela Infantil "Los Pingüinos": 611 42 16; Calle Sierra de Albarraçin, esquina a Torres Bellas.
- Centro Cívico: 612 70 36; Calle Mayor, esquina c/ Alfares.
- Centro de Información y Documentación Juvenil (CIDJAL): 610 82 76; Calle Infantas, números 4 y 6 posterior.
- Hogar del Pensionista: 611 10 33; Plaza Oriente.
- Biblioteca Municipal: Centro Cívico, tercera planta. Horario: de 11 a 1 y de 5 a 9.
- Archivo Municipal: 612 37 11; Calle Jabonería, 65.
- Universidad Popular: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Adultos: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Teatro: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Música: 610 27 82, CP. "Ramón y Cajal"; Avenida Cantarranas, s/n.
- Oficina Información Municipal: 619 01 12; Plaza de España. Horario: de 9 a 1.
- Servicios Técnicos Municipales: 611 08 14; Calle Mayor.
- Servicios Generales: 611 20 62 y 611 21 94; Calle Jabonería, 65.
- Unidad de Salud Pública. Servicios: Consumo, Asistencia Social y Sanidad: 611 20 63 y 611 21 97; Calle Jabonería, 65.
- Centro de Servicios Sociales Generales: 611 59 12 y 611 59 50; Paseo de Extremadura, 11.
- Oficina de Información al Consumidor: 611 20 63; Calle Jabonería, número 65.
- Correos y Telecomunicaciones: 641 65 69; Calle Mayor, 99.
- Parada de taxis: 611 27 86.



EN EL AÑO EUROPEO DEL MEDIO AMBIENTE

EL cinco de junio de 1972, se inauguraba en la ciudad de Estocolmo, Suecia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Era la primera vez que se reunían técnicos, científicos, juristas y políticos de todo el mundo para intentar buscar una estrategia común para la lucha contra la degradación progresiva del medio ambiente. De la conferencia salió una declaración de principios de veintiséis puntos y una conmemoración, el **Día Mundial del Medio Ambiente**, que todos los 5 de junio de cada año pretende ser un recordatorio para el hombre, tanto a nivel individual como colectivo, de la responsabilidad que tiene con respecto a la preservación de su entorno natural.

Quince años después, 1987 fue declarado por la Comunidad Europea "Año Europeo del Medio Ambiente"; con ello, la Comunidad pretendía coordinar y aumentar sus esfuerzos para mejorar las condiciones medioambientales del Viejo Continente. Este año del Medio Ambiente que finalizará en marzo de 1988, significa un compromiso de futuro de todos nosotros para con las generaciones venideras.

Esta concienciación sobre los problemas ecológicos tiene en nuestro país un reconocimiento jurídico. La Constitución Española señala en su artículo 45, referido al medio ambiente y la calidad de vida, que "todos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo". En el apartado segundo del mismo artículo se puede seguir leyendo: "los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el

medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva".

Se necesita, por tanto, la colaboración, el compromiso de todos para hacer que nuestro entorno no vaya degradándose cada vez más por la plaga de los incendios forestales y la progresiva desertización de nuestro suelo. El medio natural es cada vez más escaso en las sociedades actuales, y es labor de todos protegerlo.

Desde las páginas de este Boletín de Alcorcón, queremos que la concienciación sobre nuestras zonas verdes llegue a todos los vecinos. Alcorcón es hoy un municipio con gran número de zonas ajardinadas; disponemos de 1,6 metros cuadrados de zona verde por habitante, y existe la firme voluntad de incrementar esta superficie en el municipio hasta conseguir la meta de los 5,37 metros cuadrados por habitante para 1995.

Junto a la distribución de las zonas verdes, tanto en pequeños jardines como grandes extensiones, se ha planteado el gran parque lineal Alcorcón-Móstoles. Con este bulevar y el conjunto de zonas verdes distribuidas por la ciudad, desaparecerá definitivamente la desigualdad de recursos entre el casco y otros puntos de la localidad. Ya está en marcha la construcción de un gran parque, conocido popularmente como "Parque de Cantarranas", situado entre los barrios de Parque Grande y la Avenida de Lisboa, al que el Ayuntamiento está estudiando la posibilidad de denominarlo "Parque de la Paz" o "Parque de las Naciones Unidas".

La colaboración de todos, junto a los servicios municipales, es necesaria para seguir conservando un entorno más agradable que haga de Alcorcón una ciudad acogedora, mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos. En el mes de marzo de 1988 finalizará el Año Europeo del Medio Ambiente, pero no así nuestro compromiso con la Naturaleza.



La Sesión Plenaria de carácter ordinario, celebrada el 4 de septiembre, aprobaba la modificación de los Estatutos del Patronato de la Universidad Popular de Alorcón, así como la designación de los miembros de los Organos Colegiados del Patronato Deportivo Municipal y Patronato de la Universidad Popular. También se aprobaba la creación del Consejo de Redacción del Boletín del Ayuntamiento de Alorcón (Alorcón-Noticias Municipales), con la participación en el mismo de los diferentes grupos políticos representados en la Corporación.

De entre las proposiciones presentadas por el Concejal Delegado de Urbanismo, destacaremos la aprobación inicial del Proyecto de urbanización de la cuarta fase del nuevo cementerio municipal. En total se construirán 684 nichos y 440 sepulturas, con un presupuesto de 35.000.000 de pesetas, y la aprobación inicial del proyecto de urbanización del polígono industrial "Urtinsa I" en su zona Sureste.



Modificaciones en las Ordenanzas Fiscales

El Pleno aprobó diez puntos emitidos por la Comisión Especial de Cuentas, relativos a tasas municipales. En este sentido se aprobaba la modificación de la ordenanza fiscal e índice de valoración del impuesto municipal sobre el incremento de los terrenos. Esta modificación no supo-

ne un incremento de las tasas, ya que éste queda referido a la actualización en la calificación de los terrenos. Dato importante de señalar es que se eliminan las tasas de asistencia médica por visita en el Centro

Cesión al Ministerio de Educación de dos centros de E.G.B.

El Pleno ordinario que la Corporación celebrada el 25 de septiembre acordaba aprobar la cesión de dos centros de Enseñanza General Básica al Ministerio de Educación y Ciencia, para su habilitación como centro de B.U.P. y Escuela Oficial de Idiomas, respectivamente. Los centros se encuentran situados en la avenida de Los Castillos y en la calle Carvallino.

Aprobado definitivamente el estudio de detalle para el Centro Comercial de San José de Valderas

De los diversos dictámenes emitidos por la Comisión Informativa de Urbanismo, el Pleno acordaba aprobar definitivamente el estudio de detalle del Centro Comercial y de Actividades Terciarias de San José de Valderas. Ha quedado también aprobada la delimitación del Sector I, Prado de Santo Domingo, presentada por "Promociones y Construcciones, Sociedad Anónima" (PRYCONSA), y queda por ultimar la demarcación geográfica del proyecto urbano que acogerá 1.600 viviendas.

Era también aprobado inicialmente el proyecto de bases y estatutos para la constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación de Ventorro del Cano, primer paso para la realización del Polígono Industrial que lleva su nombre y que era, hasta el momento, ilegal.

Proposición de Izquierda Unida para construir viviendas sociales

En relación a la proposición que formulaba Izquierda Unida relativa a la construcción de viviendas sociales en Alorcón en régimen de alquiler municipal, solicitándose la construc-

ción de estas viviendas al IVIMA (Instituto de la Vivienda de Madrid), el Gobierno municipal, a través de su portavoz, Jesús Salvador Bedmar, aclaraba que para realizar esta solicitud al IVIMA, es necesario tener antes una inscripción registral, así como disponer de los proyectos de urbanización de la zona.



Remodelación del hospital "Hermanos Laguna"

El Pleno de carácter extraordinario, celebrado en Alorcón el 16 de octubre, con un único punto en el orden del día, referido al informe remitido por la Dirección Provincial del INSALUD, sobre la remodelación del hospital "Hermanos Laguna", acordaba aprobar, con sólo los votos del PSOE, dicho informe, que recoge los siguientes apartados:

A) No se producirá ningún desmantelamiento en el hospital "Hermanos Laguna", ya que continuará prestando servicios en la totalidad de sus plantas, añadiendo otros que no tenía, como son: Servicio de Urgencia, Medicina Interna, Cirugía General, Traumatología, Pediatría, Laboratorio y Radiología. Todos ellos con servicio de facultativos durante las 24 horas.

B) No existe dependencia del hospital de Alorcón sobre el de Móstoles, o viceversa, sino una única dirección para ambos centros.

C) La unidad de Cardiología no sólo no desaparece, sino que se amplía, y puede afirmarse que si un vecino del pueblo de Alorcón sufre un infarto, será atendido en condiciones muchísimo mejores de lo que lo son en la actualidad.

D) No se ha producido traslado de ninguna persona al hospital de Móstoles y en ningún caso será perjudicado ni un solo trabajador, quienes, según su voluntad, podrán continuar en el centro, desarrollando funciones en otros servicios.

Del 6 al 15 de noviembre

IV Muestra Cultural Extremeña

- Día 6: Pregón y acto de apertura a cargo de doña Isabel Villalonga, diputada en la Asamblea de Madrid.
- Día 7: Día de la Juventud.
- Día 8: Encuentro de los niños con Extremadura (Día de los niños).
- Día 9: Proyección audiovisual de monumentos y naturaleza de Extremadura.
- Día 10: Conferencia-coloquio sobre gastronomía extremeña a cargo de Gabriel Vázquez.
- Día 11: Problemática de emigración y acción social. Intervendrán don Antonio Nogales Vázquez, Director general de Emigración y Acción Social, y don Juan Rosco, diputado en la Asamblea de Extremadura.
- Día 12: Extremadura en clave 92. Intervendrán don Luis Ángel Ruiz de Gopegui, Director general de la Oficina del V Centenario del Descubrimiento de América.
- Día 13: La Mujer en el Medio Rural y Urbano. Conferencia a cargo de Juana Doña y Soledad Real.
- Día 14: Teatro, a cargo de la Escuela Municipal de Teatro.
- Día 15: Festival Musical con el Grupo de Coros y Danzas de la Agrupación (César y sus rancheras).
Misa extremeña cantada por el coro de la Agrupación Extremeña, a las cinco de la tarde en la iglesia de Nuestra Señora de la Saleta.

Los actos se realizarán entre las 19,00 y las 20,00 horas en los locales de la Agrupación Extremeña, calle Jabonería, número 57, excepto el acto de apertura y las exposiciones, que se ubicarán en el Centro Cívico.



César González, a la izquierda, junto a nuestro Alcalde, en las fiestas de septiembre

Con una obra musical en la Catedral de Nuestra Señora de Guadalupe, de la que es autor

Un vecino de Alcorcón en México

César González, vecino de nuestra localidad, grabará en la Catedral de Nuestra Señora de Guadalupe, de México, el próximo 12 de diciembre, si todo sigue su curso normal, la obra de la que es autor de música y letra "Misa Ranchera". Los derechos de esta obra musical han sido donados por su autor a la Cruz Roja mexicana.

César González es conocido en Alcorcón por su participación en varios actos festivos celebrados en nuestra localidad, siendo el último de ellos su actuación en el Hogar-68, como cierre a las fiestas del mes de septiembre, y le podremos volver a ver actuar en la Semana Cultural de Extremadura. César González nos manifestaba ser una enamorado de México y de Extremadura, ya que según nos señalaba, "la cultura mexicana está basada en gran parte en la cultura que llevaron los conquistadores extremeños".

Desde estas páginas deseamos a este vecino de Alcorcón un gran éxito en México.

Teatro polaco en Alcorcón



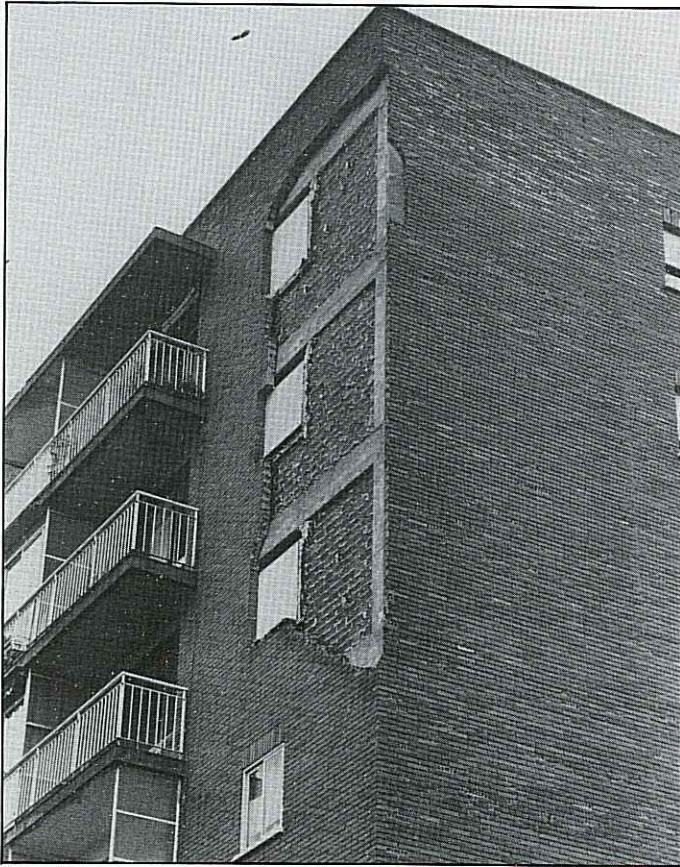
De notable éxito pudo considerarse la actuación del grupo de teatro Nowy de Polonia, programado en nuestra localidad dentro del Festival de Otoño que organiza la Comunidad Autónoma de Madrid.

El aforo del cine Estoril se vio repleto de un público entusiasta que siguió con interés las evoluciones de este grupo. La obra representada, original del director y autor Janusz Wisniewski, fue "El fin de Europa". Una visión esperpéntica y apocalíptica de la decadencia de una época, en un mundo como el europeo que ve defraudadas sus esperanzas en el Nuevo Mundo.

El grupo de teatro Nowy de Polonia, moviliza en sus desplazamientos a más de cincuenta personas y viene avalado por numerosos éxitos en toda Europa, enraizado en la más pura tradición del teatro polaco.

Alcorcón ha sido la primera localidad de España que ha podido disfrutar de la actuación de este grupo. Para Janusz Wisniewski el público supo responder con calor a la actuación, lo que se vio reflejado en la respuesta de los actores.

La fachada del bloque 24-30 de la calle Sahagún será restaurada



J. DIGES

Tras la reunión mantenida entre el alcalde de Alcorcón, José Aranda, y el director-gerente del IVIMA, Miguel Angel Pascual, se llegaba al compromiso por parte de este último de que el Instituto de la Vivienda de Madrid se haría cargo de los arreglos en la fachada del bloque comprendido entre los números 24, 26, 28 y 30 de la calle Sahagún, en el barrio de Bellas Vistas, de forma inmediata.

José Aranda había mostrado en diversas ocasiones al IVIMA el deseo del Ayuntamiento de ver solucionado un problema que data de 1978.

Ya se han trasladado a nuestra localidad técnicos del Instituto de la Vivienda de Madrid, para realizar la valoración de las obras y dar comienzo a su reconstrucción.

Un poco de historia

En 1978, fecha en que sufre un desprendimiento parte de la fachada del bloque anteriormente mencionado, los vecinos iniciaban un expediente con la antigua Delegación Provincial de la Vivienda -al tratarse de viviendas de protección oficial- para conseguir que la fachada fuese restaurada. A lo largo de estos años han seguido manteniendo diversas conversaciones con el IVIMA, sin conseguir una respuesta favorable.

La Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo dictaba una resolución en la que hacía responsables del desprendimiento de la fachada al promotor de las viviendas, al constructor y al arquitecto. Este dictamen no pudo llevarse a efecto al ser el promotor una cooperativa ya disuelta y debido al fallecimiento del arquitecto. Finalmente, el IVIMA iniciaba la ejecución subsidiaria de las obras de acondicionamiento de la fachada con cargo al constructor.

Solicitud de actividades en el Gabinete de Aire Libre

Datos estadísticos

A) NUMERO DE COLEGIOS DE E.G.B. DE ALCORCON, 56

	Asistencia-reunión	No asistencia-reunión	Total
Han mandado solicitud	N.º 9 56,2 %	N.º 5 12,5 %	N.º 14 25 %
No han mandado solicitud	N.º 7 43,8 %	N.º 35 87,5 %	N.º 42 75 %
TOTAL	N.º 16 28,5 %	N.º 40 71,5 %	56

B) CONCESION DE PLAZAS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES

	Solicitud de plazas	Plazas concedidas	Excedente
Senderismo	1.752	500	1.252
Safari	856	400	466
Granja escuela	388	300	88
			1.856



En la lucha contra la droga

El alcalde, con los vecinos

José Aranda está dispuesto a gestionar todas las denuncias que los vecinos de Alcorcón deseen realizar sobre la venta de drogas. La mediación del alcalde servirá para tramitar las denuncias de aquellos vecinos que no se atrevían a formularlas por miedo a posibles represalias de los traficantes. En todas las denuncias que puedan ser remitidas a nuestro alcalde, se asegura el anonimato, y el denunciante puede quedar exento de declarar.

Coincidiendo con el tema que traemos este mes en el editorial, hemos querido resaltar la carta que llegaba de una vecina de Alcorcón, dirigida a nuestro alcalde. En esta carta se ponen de manifiesto muchos de los defectos que, como ciudadanos de un municipio, observamos en nuestros convecinos e incluso en nosotros mismos. Las normas de urbanidad existen para todos y es tarea de todos el respetarlas. La

Escuela de Urbanidad no es necesario institucionalizarla, podemos crearla día a día con nuestros actos. La autoridad para cumplir las normas establecidas de convivencia ciudadana tampoco sería preciso imponerla si cada uno de nosotros aprendiésemos que el respeto a las personas y las cosas forma parte del cotidiano buen funcionamiento de nuestro entorno.

Tribuna Libre

En primer lugar, mi enhorabuena, señor alcalde, por haber salido otra vez nombrado para regir este Alcorcón, que todos, menos unos pocos por lo que se ve, quisiéramos ver hecho un gran pueblo, digno, limpio, mimado por sus habitantes, en justo agradecimiento a los cuidados que desde ese Ayuntamiento que usted dirige se le vienen prodigando, como son arbolado, vías de circulación, plazas, edificios públicos, etcétera.

Entiendo por democracia libertad sin perjudicar a nadie; creo que a favor de la democracia estamos todos, menos algunos que son los de siempre.

¿Existen en democracia algunos correctivos? Creo que habrá reglas o normas para los ciudadanos.

Hay personas a quienes no les da empacho sacudir sus alfombras, paños de polvo o esterillas de cuarto de baño a las once o a las doce de la mañana por sus balcones o terrazas, sobre la cabeza de pacíficos viandantes o de bebés que, dormidos en sus cochecitos y conducidos amorosamente por sus mamás, reciben en su carita la inesperada lluvia de porquería casera.

Hay obreros-chapuceros, y ustedes lo saben, que hacen los trabajos de las vías públicas, y cuando terminan las obras se dejan en medio de las aceras toda una serie de restos de materiales, como ladrillos, tablones y hasta herramientas, que a todos nos cuestan los cuartos y que al cabo de los días, y de haber proporcionado unas cuantas caídas a los vecinos, acaban por deteriorarse.

¿Se revisan las obras ya terminadas en las calles o plazas?

Hay mucho chapucismo. A los pocos días de haberse terminado el trabajo se ve que han dejado hoyos sin rellenar, rectas que deberían serlo y no lo son, esquinas desportilladas, desniveles pronunciadísimos, etc.

El asunto del gamberrismo, ustedes también lo saben: árboles destrozados, farolas rotas, jardines ídem, etcétera.

Las basuras son otra cuestión. Para que haya limpieza no hace falta limpiar tanto, sino no ensuciar. Justo al lado de las papeleras, puestos callejeros y de helados, se amontona propaganda comercial y electoral, papeleros, cartonajes, bolsas de plástico y otras inmundicias. Quien usa la vía pública para su beneficio, además de pagar el impuesto correspondiente, que se lleve su basura, y si no, correctivo al canto.

Siempre ha sucedido que los dueños de establecimientos, porteros de fincas urbanas o, en su defecto, copropietarios de las mismas, han tenido la obligación de mantener limpias sus aceras y portadas. ¿Se lleva ahora eso a efecto?

En cuanto a los ciudadanos, por favor, a quien corresponda, enseñemos a ser ciudadanos. ¿Quizá desde la escuela? Existen amonestaciones, avisos, multas..., ¿hay normas de urbanidad?

Un poco de energía y autoridad, y sigamos todos las reglas. Pagamos impuestos y es nuestra obligación exigir, y al mismo tiempo, comportarnos cívicamente pensando en los demás.

Lo dicho: un respeto a las personas y cosas por parte de cargos pú-

blicos y ciudadanos. Libertad sin dañar a nadie ni a nada. Eso, creo yo, es democracia.

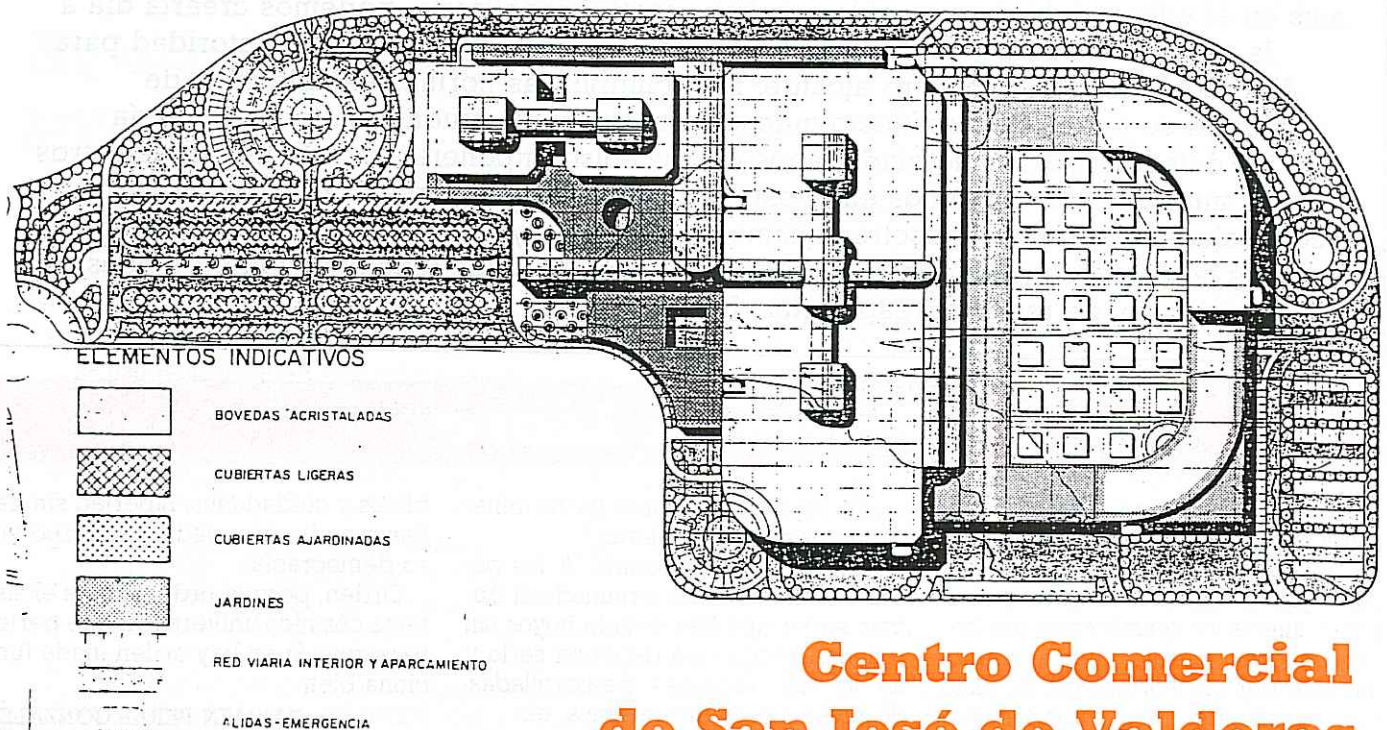
Orden, porque ordenado es el sistema cósmico universal al que pertenecemos. Si no hay orden, nada funciona bien.

CARMEN PERAL GONZALEZ

N. de la R.-Coincidimos plenamente con los temas que usted plantea en su carta. Desde este Ayuntamiento se ha apoyado en todo momento la Campaña de Limpieza que recientemente se difundía por todos los medios de comunicación, y en la cual se hacía especial hincapié en la colaboración de todos los ciudadanos, tanto a nivel individual como colectivo, para mantener una ciudad más limpia.

Recientemente se ha aprobado por el Pleno de la Corporación, a propuesta de la Concejalía de Servicios Generales, las Ordenanzas Reguladoras de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y el Transporte y Vertido de Tierras. Las normas que en estas Ordenanzas se contemplan, por el bien de todos los vecinos de Alcorcón, merecen ser respetadas.

Con una superficie construida de 41.100 metros cuadrados



Centro Comercial de San José de Valderas

La población de Alorcón es de algo más de 137.000 habitantes y nuestra localidad cuenta, según censo de establecimientos minoristas de 1986, con 2.029 establecimientos en activo, lo que correspondería a un comercio para cada 67,5 habitantes, dotación insuficiente si se compara con otros municipios vecinos de Alorcón, como por ejemplo Móstoles, con 87,5 habitantes/comercio; Fuenlabrada, con 87,7 habitantes/comercio, o Leganés, con idéntico porcentaje. De todos estos comercios se generan en Alorcón, aproximadamente, 3.350 empleos.

Mil quinientos nuevos puestos de trabajo

El empleo directo que se estima generará el futuro Centro Comercial será de 600 por empleo directo, según el programa elaborado por el Centro Hipercor, y unos 50 nuevos empleos a través del Centro que promocionan las sociedades vendedoras de los terrenos. Todo ello haría un total de 650 nuevos puestos de trabajo, a los que habría que sumar los producidos por las obras de infraestructura y construcción del centro, que se estima pueda tener una duración de 16 a 24 meses, durante

los cuales se va a generar empleo indirecto en los diferentes sectores relacionados con la construcción, en torno a 1.625 personas.

En general, podríamos decir que se estima, al margen de las obras de construcción, en unas 1.500 personas las que podrían trabajar en el Centro Comercial una vez en funcionamiento.

Gran diversificación de servicios al consumidor

Como resultado de las gestiones realizadas por el grupo de sociedades propietarias de los terrenos, que establecieron contratos con las principales promotoras y operadores comerciales del país, El Corte Inglés, S.A., se interesó en la promoción de este Centro Comercial en asociación con las mencionadas sociedades propietarias. Esta organización parte del principio de una gestión única para el conjunto, que es compatible con una gran diversificación de los servicios al consumidor.

El programa de necesidades adoptado por El Corte Inglés y las sociedades propietarias, se basa en un esquema articulado sobre tres actividades fundamentales: primera, la

superficie de venta en autoservicio destinada a alimentación, bazar, textil y hogar; segunda, el espacio destinado a la venta personalizada, que se desarrolla en dos plantas, donde se combina la diversificación de la oferta con la unidad de gestión, y tercera, el conjunto de actividades lúdicas, de ocio y esparcimiento. Todo ello se complementa con los espacios destinados a aparcamientos, con 1.400 plazas, almacenes y servicios generales, que de acuerdo con lo previsto en el Plan General urbano se sitúan bajo rasante. Con todo ello se pretende garantizar la viabilidad operativa y económica de un gran equipamiento comercial y de actividades terciarias. A corto plazo, la parcela sobre la que se ubica el futuro Centro Comercial quedará unida con la avenida de Lisboa a través del acondicionamiento de los pasos elevados sobre la vía del ferrocarril.

Con este Centro Comercial se hace realidad la puesta en servicio de una dotación para Alorcón que, además del indudable impacto positivo que ha de tener sobre todo en la estructura urbana de San José de Valderas, servirá para llenar un vacío en las demandas sociales y comerciales en el municipio de Alorcón y su entorno.

Situado en la zona próxima al enlace de acceso desde la carretera N-V y el espacio comprendido entre dicha carretera y el ferrocarril Madrid-Móstoles, el Centro Comercial y de Actividades Terciarias de Alcorcón contará con una superficie total de 69.295 metros cuadrados, de los cuales el recinto comercial ocupará 41.100 metros cuadrados de superficie construida y está previsto que genere 1.500 nuevos puestos de trabajo.

El objetivo principal de la implantación de un Centro Comercial es el de atender de forma adecuada la demanda creciente y las nuevas tendencias al consumo de amplios sectores de la población.



Terrenos donde irá ubicado el futuro Centro Comercial y de Actividades Terciarias de San José de Valderas.

El Ayuntamiento ha solicitado de 25 a 30 tiendas para comerciantes de Alcorcón

En la Comisión Informativa de Urbanismo del 14 de septiembre, se aprobaba la solicitud del Ayuntamiento de Alcorcón a los promotores del futuro Centro Comercial y de Actividades Terciarias para que otorgasen un derecho preferente de dos meses para la compra o alquiler de los locales pequeños -25 ó 30 tiendas- que van a existir en el recinto a los habitantes de Alcorcón o a los que sean titulares de licencia de actividad mercantil en esta localidad. Dicha opción se concedería una por cada unidad familiar censada en Alcorcón o por cada titular de actividad mercantil censada en Alcorcón.

Con la creación de un fondo para generar puestos de trabajo a jóvenes desempleados

Ayudas a iniciativas de autoempleo juvenil

Las ayudas irán dirigidas para todas las iniciativas de autoempleo juvenil en los gastos que genere la constitución de las cooperativas, sociedades anónimas laborales y empleo autónomo, con el requisito de estar formadas mayoritariamente por jóvenes.

La cuantía de las ayudas será de:

- 25.000 pesetas para trabajadores autónomos.
- 50.000 pesetas para cooperativas y sociedades anónimas laborales.

Los requisitos que ha de reunir la empresa para poder optar a estas ayudas serán los siguientes:

- A. Que genere puestos de trabajo para jóvenes desempleados menores de treinta años.
- B. Que la forma jurídica de constitución sea cooperativa de trabajo asociado, sociedad anónima laboral o trabajador autónomo.
- C. El domicilio del centro de trabajo tendrá que estar ubicado en el territorio del municipio de Alorcón.

- D. Los socios miembros de las empresas deberán ser mayoritariamente menores de treinta años.
- E. Se valorará que la sociedad anónima laboral esté exclusivamente constituida por socios trabajadores, salvo que el Ayuntamiento quiera participar en dicha sociedad.

La solicitud para optar al fondo de ayuda a iniciativas de autoempleo juvenil, se realizará en el modelo oficial que facilitará el Ayuntamiento de Alorcón.

La documentación a aportar deberá ser la siguiente:

- Garantía de viabilidad del proyecto.
- Volumen de empleo generado.
- Contribución a la cobertura de servicios en el municipio de Alorcón.

Las solicitudes se acompañarán de una memoria-proyecto que contemple aspectos económicos, comerciales, financieros y laborales de la actividad a desempeñar.

I Jornadas de Medio Ambiente

Con el objetivo de dotar de mayores conocimientos sobre la problemática ecológica y medioambiental para lograr una mayor comprensión y sensibilización hacia el medio ambiente, la Delegación de Juventud pondrá en marcha en el mes de diciembre las Primeras Jornadas de Medio Ambiente. Con ellas se pretende, asimismo, difundir la labor de los grupos, organizaciones e instituciones que trabajan para la mejora del medio ambiente, y potenciar la creación de grupos activos de trabajo entre la población juvenil que continúen la labor emprendida tras las Jornadas.

El programa que se desarrollará durante las Jornadas recoge los siguientes apartados.

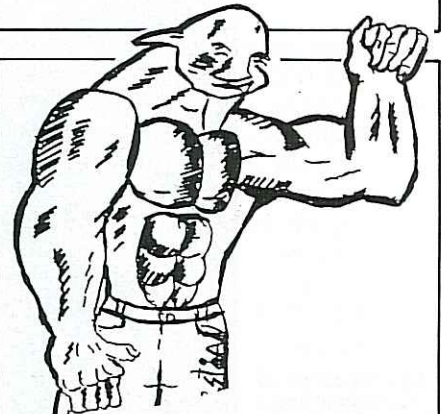
- Coloquios y mesas redondas

sobre la problemática medioambiental.

- Exposiciones y proyección de audiovisuales sobre el tema.
- Visitas y excursiones a lugares de interés ecológico.
- Talleres.
- Publicaciones.
- Maratón de cine ecológico.

Tres puntos de interés marcan estas Jornadas:

1. La toma de contacto entre colectivos de jóvenes radicados en Alorcón e institutos de la localidad.
2. Ubicación en núcleos de jóvenes y núcleos abiertos.
3. Consolidación de los grupos y puesta en marcha de las expectativas surgidas de las Jornadas.



Cursos del Centro de Jóvenes

Para todos aquellos jóvenes de Alorcón interesados en el **comic, diseño gráfico, guitarra o percusión (batería)**, el Centro de Jóvenes, situado en la calle Infantas, ha programado estos cursos para dar salida a tus inquietudes. Si deseas más información puedes dirigirte al Centro de Jóvenes o bien contactar con la Universidad Popular de Alorcón, con domicilio en la calle Virgen de Iciar, número 17.

Con un incremento de servicios las veinticuatro horas del día y una ampliación de la Unidad de Cardiología

Remodelación del hospital "Hermanos Laguna"

El hospital "Hermanos Laguna" pertenece al Insalud y posee actualmente 74 camas en funcionamiento, registrándose el pasado año 1986 una actividad asistencial en torno a los 1.786 ingresos, 5.092 consultas programadas y 11.787 urgencias.

Esta labor la realizan actualmente 196 trabajadores, que se desglosan de la siguiente forma: 26 facultativos, 111 ATS y auxiliares de clínica, así como 46 personas pertenecientes a servicios generales y 13 administrativos. La relación personal-cama es de 2,68, de 0,32 para facultativos, de 0,69 para ATS y de 0,65 para auxiliares de clínica.

Trece años desde su inauguración

El hospital "Hermanos Laguna" está situado en el centro de la población, pero su infraestructura, equipamientos y accesos son básicamente inadecuados cuando se cumplen trece años de su inauguración. El centro posee actualmente una Unidad Coronaria con cuatro camas que no cumplen los requisitos mínimos exigidos. Posee asimismo un servicio de Radiología con cuatro salas y un laboratorio hoy por hoy técnicamente muy deficitario.

La rentabilidad del centro, con un presupuesto anual si nos atenemos al de 1986, de 458,5 millones de pesetas, resulta escasa para la población de Alcorcón, practicándose actualmente una asistencia programada y urgente a todas luces insuficiente para la población, que cuenta con 137.884 habitantes.

Mejoras en la infraestructura del edificio y en las dotaciones del hospital

Actualmente se está procediendo a la mejora de la infraestructura del edificio, estando en marcha, entre otras, la instalación de escaleras de incendios y sistema de detección de humos, así como la renovación de la cocina, actualmente en muy mal estado.

Se proyecta también de forma inmediata la mejora de los

Tras su aprobación en el Pleno extraordinario celebrado el pasado 16 de octubre, se decidía dar luz verde al informe remitido por la Dirección Provincial del Insalud referido a la remodelación del hospital "Hermanos Laguna".

Esta remodelación quedará patente con la prestación de los servicios que ya venía realizando en la totalidad de sus plantas y añadiendo otros que no tenía, como son, Servicio de Urgencia, Medicina Interna, Cirugía General, Traumatología, Pediatría, Laboratorio y Radiología, todos ellos con servicios de facultativos durante las veinticuatro horas. Asimismo, esta remodelación ampliará el servicio de la Unidad de Cardiología, y puede afirmarse con ello que si un vecino de Alcorcón sufre un infarto será atendido en condiciones muchísimo mejores que lo son en la actualidad.

También la Unidad Coronaria sufrirá mejoras y ellas posibilitarán estudios hemodinámicos mucho más precisos que los actuales, permitiendo a su vez un tratamiento más completo del infarto agudo de miocardio. Esta remodelación en el hospital "Hermanos Laguna" puede verse realizada en el plazo de un año.

controles de enfermería en todas las plantas, así como la implantación de pasillos, dotación de vertedero de excretas y reducción del área administrativa.

Bajo el punto de vista asistencial su remodelación contempla las siguientes modificaciones funcionales.

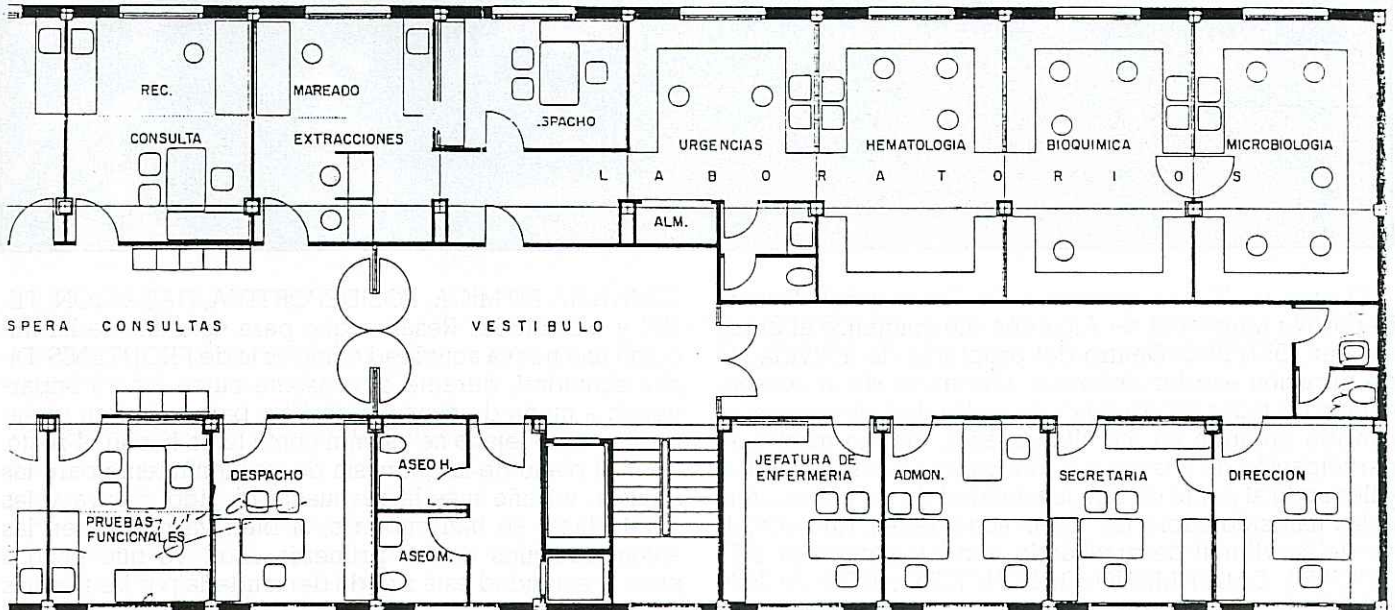
1. Emplazamiento en la primera planta de un laboratorio con nuevo y eficaz equipamiento, con secciones de Hematología, Bioquímica, Microbiología y Urgencias con cobertura de veinticuatro horas cada día y trescientos sesenta y cinco días al año.

2. Creación de un servicio de Urgencias en la planta baja capaz de resolver adecuadamente la demanda real de la población. Este servicio constará de seis salas de exploración, dos quirófanos ambulantes, sala de yesos, dos salas de observación con ocho camas de adultos y seis de niños, más una sala de reanimación cardio-respiratoria.

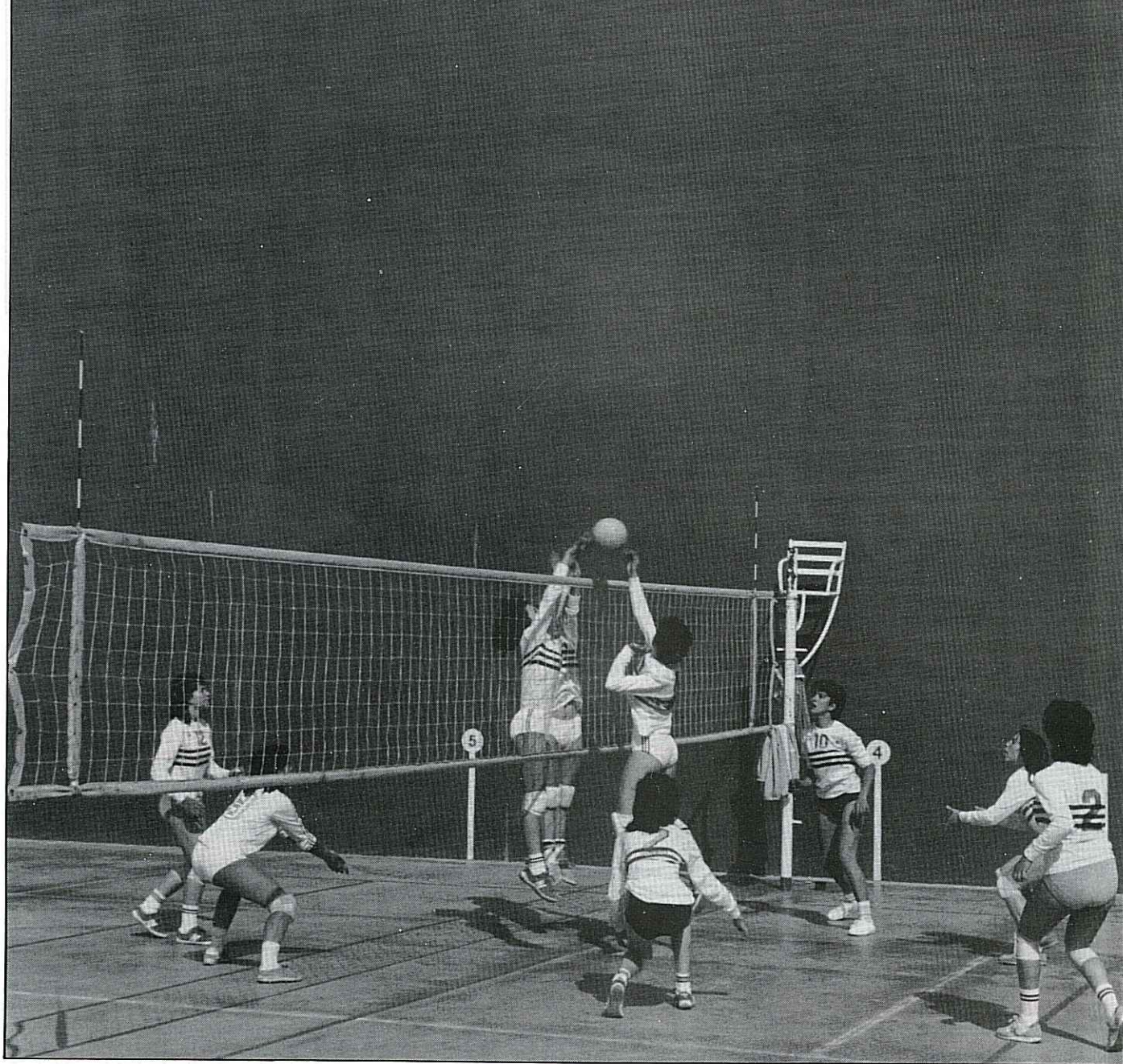
Aparte del apoyo analítico, dispondrá de apoyo radiológico permanente, asumiendo la asistencia pediátrica, quirúrgica y traumatológica que no presta en la actualidad.

3. Reordenación y coordinación de la Medicina Interna y Especialidades Médicas.

Será necesario, en un futuro próximo, dotar a Alcorcón de 200 camas más para una atención más completa de la población; para ello el Ayuntamiento de Alcorcón sigue trabajando en el proyecto de conseguir en el menor tiempo posible un Hospital General para Alcorcón.



También el deporte comenzó el curso escolar 1987/1988

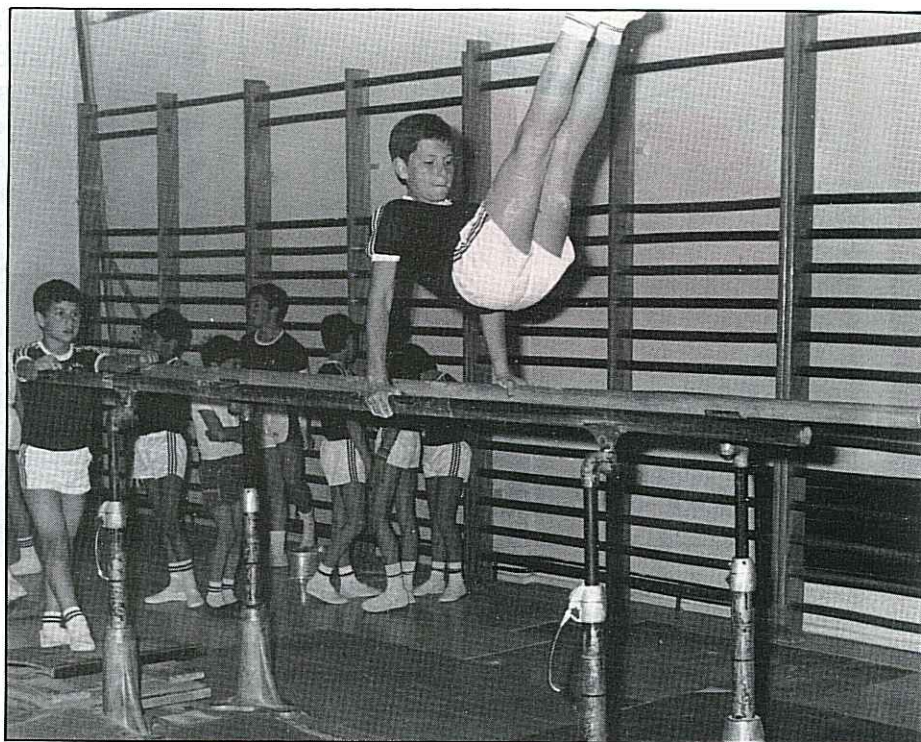


El pasado 28 de septiembre, la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón dio comienzo al curso escolar 1987/1988. Dentro del programa de actividades de duración escolar debemos informaros de la consolidación de todos los grupos y escuelas deportivas que se han ido creando en los últimos años, siendo masiva la participación de chavales y adultos de nuestra localidad y llegando al punto de que la totalidad de las plazas ofertadas han sido cubiertas. Estas actividades, que actualmente se vienen desarrollando, son las siguientes: ATLETISMO, BALONMANO, BALONCESTO, EDUCACION FISICA DE BASE, FUTBOL, GIMNASIA DEPORTIVA,

GIMNASIA RITMICA, POLIDEPORTIVA, NATACION, TENIS y VOLEIBOL. Resaltar que para este año se ha iniciado una nueva actividad como es la de FRONTENIS. Dicha actividad, durante el presente curso, se irá impartiendo a modo de consulta popular para ver si en un futuro no muy lejano se asienta como lo ha hecho el resto.

En el plano de la gimnasia de mantenimiento para los adultos, un año más la respuesta ha sido masiva y las 1.200 plazas se han cubierto, si bien ya no existen las aglomeraciones de los primeros años, ya que poco a poco la actividad está siendo demandada por las mismas personas.

Dentro del programa de actividades de las escuelas deportivas, este año se ha reforzado la participación federada de equipos de categoría cadete, formados por alumnos que desde hace años han recibido las clases en las citadas escuelas. Esos equipos, este año, son los de BALONMANO FEMENINO, BALONCESTO MASCULINO, VOLEIBOL FEMENINO, FUTBOL, ATLETISMO MASCULINO y FEMENINO y TENIS MASCULINO y FEMENINO. Todos ellos participan en los campeonatos federados de la Comunidad de Madrid, así como en los trofeos de copa. Entendemos que es del todo interesante para los chavales culminar su aprendizaje deportivo después de varios años en las escuelas deportivas respectivas, y así obtener un mayor índice de formación. El resto de los alumnos tiene la posibilidad de participar, si así lo desea, en los Juegos Deportivos Municipales que organiza el propio Patronato.



V Juegos Deportivos Municipales

También se ha puesto en marcha los V Juegos Deportivos Municipales, manteniendo los niveles de participación del año anterior, ya casi 12.000 personas. Están ya en marcha las distintas modalidades deportivas programadas y que son: FUTBOL SALA, BALONCESTO, BALONMANO, VOLEIBOL, CROSS, ATLETISMO, GIMNASIA DEPORTIVA, GIMNASIA RITMICA, AJEDREZ y NATACION, si bien este año y en la categoría infantil se pretende incorporar la modalidad de JUDO. En esta edición intentamos, además de perseguir una mayor calidad en la organización de los deportes más populares, promocionar y extender aquellos otros que ven limitada o mermada su participación.

Como en años anteriores, los campeones de esta fase local, tanto en categoría infantil como en la cadete, acudirán al Campeonato de la Comunidad de Madrid.

Fútbol

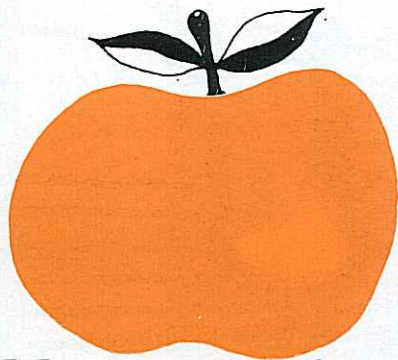
Trofeos de Promoción y "Ciudad de Alcorcón"



En el plano del fútbol local, el 17 de octubre comenzó el ya X Trofeo de Promoción de Fútbol en las categorías PREALEVIN, ALEVIN, INFANTIL y CADETE, con un total de 10, 25, 30 y 22 equipos, respectivamente, en cada una de las categorías señaladas. Esto hace un total aproximado de 1.800 chavales que semanalmente se mueven por los campos municipales en pos del partido semanal. Sin duda, el hecho de que éste sea el décimo aniversario de esta actividad habla por sí solo, y debemos entender que las cosas están asentadas y que prácticamente esta actividad forma parte de la vida diaria de nuestra población deportiva.

Añadir que por segundo año se va a celebrar en esta modalidad deportivas el Trofeo "Ciudad de Alcorcón" para aficionados de la localidad. La participación este año es de 21 equipos repartidos en dos categorías, y aquí sí que debemos hablar de que es una actividad que todavía está naciendo, pero también cabe pensar que lo está haciendo con buen pie y no va a haber ningún problema para que tome cuerpo y se asiente para la próxima temporada, período que nos hemos fijado para ello.

Con el fin de que estas dos actividades tomaran más realce y se desahogaran más los horarios, se han construido para la presente temporada dos campos de fútbol más en la zona del polígono Urtinsa.



Universidad Popular de Alcorcón

Destacar para este nuevo curso los Talleres para la Tercera Edad, tras el convenio suscrito con el INSERSO y la Universidad Popular de Alcorcón. Los objetivos de este programa serán la interrelación con los restantes sectores sociales (jóvenes, mujeres, hombres), potenciación de los talleres del Centro de Pensionistas de la plaza de Orense y la dinamización del Centro de Pensionistas de Ondarreta.

Tras dos años de trabajo con Aulas de la Mujer, este año se ha ampliado el concepto de Aula de la Mujer al de Aulas de Comunicación, de-

bido a que la experiencia de estos cursos ha demostrado que por las condiciones de vida de una ciudad periférica como es Alcorcón, la soledad de las personas y la falta de lugares de encuentro hacen necesario espacios de este tipo. Por otra parte, se ha creado un centro de documentación de la mujer que tiene como objeto el facilitar trabajo a todas aquellas personas que estén interesadas en la problemática específica de la mujer.

Programación para jóvenes

La programación para este curso mantiene los objetivos globales pre-

La Universidad Popular, para este nuevo curso, pretende recoger nuevas demandas y expectativas socioculturales que vosotros/as, vecinos de Alcorcón, habéis planteado. Tres grandes proyectos van a configurar los programas que de una forma globalizada se llevarán a cabo:

Programa de Sectores Sociales: Mujer, Juventud, Tercera Edad, Hombres. El programa de Grupos Organizados, con la experiencia piloto para San José de Valderas, y Cursos y Talleres para Grupos Organizados. Y por último el Programa de Comunicación, con una Sala de encuentros como foco de actividades socioculturales y Seminarios y Actividades.

fijados en anteriores programaciones, que de forma sintetizada acoge los siguientes: creación de grupos dinámicos, y facilitar y promocionar el acceso de los jóvenes al mayor número de recursos sociales disponibles: potenciar las formas de abordaje de la problemática juvenil teniendo a la formación de grupos específicos de trabajo en torno a los problemas actuales de los jóvenes de Alcorcón y motivar a la participación de los jóvenes en la vida social y cultural de Alcorcón, incluyendo la participación en la política de juventud.

ACTIVIDADES PARA EL MES DE NOVIEMBRE

Sala de encuentros

- Día 6. Música: "Jazz Trío Madrid".
- Día 13. Magia: "MALO, el malísimo".
- Día 20. Espectáculo de mimo.
- Día 27. Fiesta break-dance.

19 HORAS: ENTRADA LIBRE

Además:

- Todos los miércoles: Tertulia, de 3 a 5 horas.
- Todos los miércoles: Apuntes al natural, de 6 a 8 horas.
- Todos los jueves: Vídeo, de 3 a 5 horas.

Calendario de visitas

- Día 4. Planetario de Madrid.
- Día 18. Museo de Artes y Tradiciones Populares.
- Día 25. Teatro. Cine Madrid: "Divinas palabras".

INSCRIPCIONES EN LA U.P.A.

Seminarios

- Seminario de Cartelismo (todo el mes).
- Seminario sobre el descubrimiento de América, en colaboración con el Museo de América (días 2, 3, 4, 5, 17 y 18).
- Seminario de investigación folklórica (martes y jueves, de 7 a 10 horas).
- Seminario de animación socio-cultural para APAs.

Exposiciones

- Colectivo de Fotografía "Alcor".
- Colectivo de Fotografía de Fuenlabrada.

1.ª y 2.ª quincena en la U.P.A.

N. de R.—Las colaboraciones para publicar en esta página deberán enviarse mecanografiadas a la secretaría del señor alcalde, plaza de España, número 1, Alcorcón. Indicando en el sobre "Para Plaza Pública".

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración si así lo solicitan expresamente.

En cualquier caso, si las colaboraciones excediesen la extensión de un folio, NOTICIAS MUNICIPALES se reserva el derecho de resumirlas o publicarlas en otra sección.

Dulce sueño

Madre, mi querida madre, contigo he vuelto a soñar, soñaba... ¡qué bello sueño! no quería despertar.

Te veía sonriente, viva y llena de alegría, igual que tú fuiste siempre jugabas con la hija mía.

Le contabas bellos cuentos como a mí me los contabas, ella te escuchaba atenta y al terminar te abrazaba.

¡Qué gran tristeza sentí cuando al final desperté y tú no estabas aquí! De pena, mamá, lloré.

Madre, mi querida madre, ya no quiero más soñar pues es delicioso el sueño pero triste el despertar.

Si por soñar y soñar pudiera llegar el día que de tanto yo soñarte te devolviera la vida, te soñaría mil veces, y mil más, madre querida.

María del Carmen de Diego
ESCUELA MUNICIPAL DE ADULTOS

La herencia de Aurora

Hacia tiempo que Ahora no se encontraba bien de salud: los niños, la casa, un marido autoritario y violento. Todo aquello estaba acabando con sus nervios.

Ella venía de una familia de clase media baja. Su padre, maestro de escuela, hombre culto, poco ambicioso y bastante sereno, transmitió a sus cuatro hijos su amor por los libros y la Naturaleza; esos largos paseos por el cercano bosque del pequeño pueblo donde ejercía él como profesor, todo aquello, él lo llamaba su "Libertad".

Era un mes de julio, diez años antes; ahora, Aurora lo recordaba con nostalgia y tristeza.

Estaban todos sentados en el pequeño jardín de la casa; su madre estaba rebosante de alegría, sus hermanos Ernesto y Javier habían vuelto, ambos cursaban estudios en Madrid; el más pequeño, Lalo, correteaba entre ellos, sintiéndose el rey de la casa. Aurora pensaba: el verano que viene yo también vendré de fuera, ¡tal vez venga con novio! Aurora acababa de terminar el bachillerato y pensaba ingresar en la escuela de Magisterio y hacerse maestra, como su padre.

Sólo faltaban veinte días para empezar el curso cuando la casa se vio alterada de la paz que normalmente gozaba. Su madre sufrió un colapso del que nunca se repondría.

Aurora vio cómo su vida iba cambiando de rumbo. Se dedicó por completo al cuidado de su madre enferma, de su padre y del pequeño Lalo.

Su alegría, aquella risa espontánea que hacía que sus ojos hablaran, fue desapareciendo de su rostro. Ella sentía la mirada de su padre sobre sí misma, y sin que él dijese palabra alguna sabía lo que quería decir: ¡lo siento, hija, lo siento!

Cuando la madre de Aurora murió ella llevaba un año saliendo con Alberto, hijo de un terrateniente del pueblo, tan bruto como su padre. Al principio, Alberto fingía sentir un falso respeto por aquella familia. Aurora sólo tuvo que esperar un mes después de la boda para darse cuenta de cuán ignorante, hipócrita e intolerante era su marido; aquella autoridad con que la trataba no era más que lo insignificante que él se sentía, porque con todo su dinero no podía disfrutar de aquellos valores heredados por Aurora a los que él llamaba estupidez.

Tenía sólo treinta y tres años, dinero, tres hijos, belleza, un marido temido por todos y le faltaba lo más importante, su "LIBERTAD".

María Antonia Morales Fernández
ESCUELA MUNICIPAL DE ADULTOS

aquí pondremos
lo que quiera
decirnos

La base de la Campaña de Salud Escolar del curso 1985-1986 fue el cambio del concepto tradicional de Medicina Escolar por el de Salud Escolar, para abarcar la problemática del niño de manera integral: a nivel físico, psicológico y social. Continuando con este criterio, el curso pasado se elaboraba un programa interdisciplinario entre Psicología, Pediatría y Asistencia Social que se mantiene para el curso 1987-1988 y que va dirigido, de manera especial, a formar a los padres y profesores como Agentes de Salud dentro de la escuela y la familia.



Continuando la campaña iniciada en el curso 1985-1986

Programa de Salud Escolar 1987-1988

Alcorcón cuenta actualmente con un 34 por 100 de su población menor de quince años (la media nacional y provincial se sitúa en torno al 26 por 100). Esta población demanda una serie de servicios a nivel físico, psicológico y social si se considera la etapa escolar como un momento de constante evolución física (maduración de funciones y crecimiento), emocional y social (del individuo al grupo) y mental (adquisición de conocimientos).

La experiencia de cursos anteriores ofrecía un buen balance del Programa de Salud Escolar, ya que en términos generales se ha mejorado el nivel de salud del niño, se ha logrado una mayor coordinación entre la institución escolar y la sanitaria, y se ha podido crear un banco de datos que hace posible el seguimiento epidemiológico individualizado de la salud de los niños.

Los objetivos para este curso escolar, serán una continuación del trabajo realizado desde 1985, esto es elevar el nivel de salud del niño en edad escolar, así como racionalizar los recursos humanos y materiales dándoles una nueva orientación hacia la perspectiva de la identificación de factores de riesgo bio-psico-social y posterior derivación a los distintos niveles asistenciales. Detectar precozmente posibles alteraciones en el desarrollo del escolar a través de cuestionarios cumplimentados por profesores y padres, y motivar con ello, a través de encuentros y charlas de educación para la salud, a los propios profesores, ya que es importante que éstos asuman la problemática de salud del niño, en tanto va a incidir en el proceso de aprendizaje.

